

Bogotá D.C. 25 de agosto de 2025.

**DESPACHO:** JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA -  
CUNDINAMARCA

**REFERENCIA:** VERBAL

**RADICADO:** 25386-31-03-001-2021-00128-00

**DEMANDANTE:** CINDY CAROLINA HOYOS SALAZAR Y OTROS

**DEMANDADO:** COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A.

**AUD ART 372 C.G.P. – 9:30 A.M. 25-08-2025**

**PRESENTACIÓN DE LAS PARTES**

Se reconoce personería para actuar en calidad de apoderado de Allianz Seguros S.A.

Acude en calidad de R.L. la Dra. Jinneth Hernández Galindo

**CONCILIACIÓN**

Parte demandante cuenta con ánimo conciliatorio.

Parte demandada Ángel Octavio sin ánimo conciliatorio.

Parte demandada Combustibles líquidos sin ánimo conciliatorio.

Allianz seguros sin ánimo conciliatorio.

Se declara fallida.

**INTERROGATORIOS DE PARTE**

- ANGEL OCTAVIO NARANJO (CONDUCTOR DEMANDADO)

Actualmente relevos de conductor

PREGUNTA DESPACHO

- Relate lo que sepa

Iba con rumbo a san Antonio de Anapoima iba a distribuir gas, siendo como las 7 am vi la moto, le hice el quite le pego a la parte de atrás del carro, tenía visibilidad bien

- Porque ocurre el accidente

La venia de frente, le hice el quite y le pego a la parte de atrás del carro, el venía ocupando los dos carriles, le pego a la parte de atrás del carro

- En que carril iba

En el derecho

- Porque se dice que invadió el carril

No señora

- Como era carretera

Pavimento

- Que anchura tiene

Caben dos carros ida y regreso

- Como era

Es una calle veredal para ir a san Antonio de dos carriles ida y vuelto

- Tenía pavimento o era trocha

Es pavimentada, tenía huecos y todo, pero pavimentada

- Usted cambio de carril para esquivar alguna irregularidad de la vía

No señora, tal como quedo el carro, en el carril derecho estaba

- Le tomaron prueba alcoholemia

Si

#### PREGUNTA APOD PARTE DEMANDANTE

- Indique a qué velocidad transitaba

30-40 km/h a mas no se puede andar, va mucha gente a trabajar, van en bicicleta y todo no se puede andar a mas

- Como eran condiciones de la vía por donde transitaba

Es para dos sentidos, había baches y todo, pero se podía andar a 30-40 km/h es pavimentada

- Cuando dice baches a que se refiere,

o sea, con huecos y todo pero estaban tapados con recebo. Estaban tapados

- Indique a que lado de la vía se encontraban los huecos que menciona que estaban tapados con recebo

Al lado derecho e izquierdo estaban tapados

- Conoció IPAT elaborado por agente

No, el hizo el croquis anoto todo, pero no me mostro croquis ni nada de eso

- PREGUNTA DESPACHO firmo ese informe

Si, el la tenía en un papel ahí

- PREGUNTA DESPACHO como se encontraba carretera

Seca, llegando a pendiente para curva y fue donde apareció la moto

- PREGUNTA DESPACHO Hacia que lado

Pronunciada hacia mano izquierda

- después de colisión donde quedo moto y donde camión

Moto a mano izquierda y el carro a mano derecha

- En la vía por donde transitaba existían señales de transito

No, no existen, no hay

- Hace cuanto conduce esta clase de vehículos

Toda la vida desde los 18 años

- Desde que fecha tiene licencia para conducir vehículos

Desde los 18 años, manejaba urbano y después camión

- Con que frecuencia transitaba por la vía donde tuvo accidente

Cada 3 días para surtir

- INTERROGATORIO DIEGO ANDREY LOMBANA R.L. COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA S.A.

Especialista en gerencia de finanzas, actualmente director financiero.

#### PREGUNTA DESPACHO

- Cual era el vehículo que conducía ángel Octavio

Uno de los vehículos de distribución de gas, suelen ser camiones NHR o alguno de sus similares

- Recuerda el No. De la placa

No

- Que modelo era

No recuerdo

- Le consta el estado del veh

Tenía todo al día, sus seguros

- Ángel Octavio tenía condiciones

Si

- El ocasiono multas o comparendos por faltas frente al código nacional de trnsito  
No tenemos esa información, si tenía multas pendientes o en su momento.

#### PREGUNTA PARTE DEMANDANTE

- El señor Ángel Octavio siguió laborando  
Si hasta año 2020 aproximadamente

- Para el momento del accidente tenía póliza rce  
Si señora, por eso entiendo que esta Allianz acá

- Que coberturas contrataron con Allianz por rce  
No tengo conocimiento de esas pólizas pero actualmente y por políticas tenemos pólizas para todos los riesgos más allá del particular

- INTERROGATORIO JINNETH HERNANDEZ R.L. ALLIANZ SEGUROS.

#### PREGUNTA DESPACHO

- Que tipo de póliza amparaba veh, si era distinto de demás pólizas o si tenía algunas exclusiones adicionales especiales  
Póliza de automóviles que termina en 792, estuvo vigente entre 29/07/2014 y 28/06/2015 y ampara entre otras coberturas rce que es el que eventualmente podría afectar en el caso particular con cobertura de \$4.000.000.000 y deducible de \$1.100.000, ampara perjuicios de índole patrimonial y extrapatrimonial por responsabilidad en que incurra asegurado en el periodo de vigencia de la póliza.

Para que se pueda afectar amparo se debe acreditar rc del asegurado y conductor autorizado por este

- Exclusiones

Son las que aparecen de manera puntual en condiciones de la póliza, no se observa que aplique alguno. La negativa obedece a que no se cumple presupuesto principal para que opere el amparo de rce y es justamente la responsabilidad atribuida al asegurado y conductor autorizado y que deberá analizar el despacho si opero el fenómeno prescriptivo.

- El llamante en garantía realizo reclamación

La compañía tuvo conocimiento en virtud de la asistencia en sitio, el presenta informe el 19/02/2015 indicando lo que se dice en IPAT y la ocurrencia del hecho del 27/01/2015 y que en el ipat se consignó hipótesis del mismo. Luego encontramos solicitud de indemnización que no cumple las veces de reclamación porque no cuenta con documentos propios para considerarla así, esa se objetó en septiembre de 2016. Posteriormente la apoderada presenta escrito en 2020 y se ratifica postura de la compañía

- Y combustibles líquidos realizó reclamación

No, solo por demandantes

• INTERROGATORIO CINDY CAROLINA HOYOS (DEMANDANTE)

Bachiller

Oficios varios

Está haciendo técnico en archivo en el sena

Tiene compañero permanente

**PREGUNTA DESPACHO**

- Desde que año sostuvo relación con Rubén

Desde 2005 hasta fallecimiento

- A que se dedicaba en esa época

No señora, el era el que veía por nosotros, en ese momento no trabajaba ni nada

- En que año nacieron sus hijos

Mayor en 2006 el 09/06 y el segundo el 24/08/2008

- Era convivencia con Rubén bajo el mismo techo

Si señora

- A que se dedicaba Rubén

Trabajaba en construcción, era ayudante de construcción

- Estaba vinculado con alguna empresa

Hasta donde tenía conocimiento contrataba con distintas personas, pero no para una empresa

- En promedio cual era el monto de ingresos que percibía

Cada 15 días ganaba, el pago podía varias, pero normalmente era de un millón de pesos cada 15 días

- Hubo lapsos en que habitaron en diferentes sitios o que se hayan separado y luego retornado

Vivimos juntos siempre todo el tiempo, un tiempo en la Tebaida Quindío y luego nos fuimos a Anapoima

- Quien sufragaba gastos de sus hijos

Era el, el que veía por nosotros tres

#### PREGUNTA APOD COMBUSTIBLES LIQUIDOS

- Indico que convive con un compañero permanente, desde cuando

Hace 5 años

- PREGUNTA DESPACHO sabe fecha

13 de junio 2020

- Dijo usted al despacho que a Rubén le pagaban quincenalmente, pero era trabajos esporádicos, no aceptaba trabajos que no tuvieran duración menor a 15 días

Nunca trabajo directamente para una empresa pero trabajaba con maestros de construcción por tiempos, cuando se acababan le tocaba retomar con nuevas personas a trabajar

- Podría decirse que no tenía trabajo permanente sino que tenía momentos de cesante

Todo el tiempo tenia, cuando sabía que ya iba a finalizar estaba buscando en otro

- Para fecha del accidente donde convivía don Rubén

En san Antonio Cundinamarca

- Y usted

Yo estaba viviendo con el, pero en el momento del accidente me encontraba viajando a Tebaida

pero lo hacía frecuentemente para visitar a mi familia, cuando el falleció estaba esperando que recibía quincena para mandarme para los pasajes

- Y en el momento del accidente

En Anapoima con el

- Recuerda la dirección donde vivía en Anapoima

Villa de Santiago pero no recuerdo numero de la casa

- Casa propia o en arriendo

Era de la mamá de el

- Manifestó que vivieron en un municipio y luego en otro, de que periodo a que vivieron en cada uno

Empezando, como en 2006, estuvimos dos años en Tebaida y de ahí estuvimos 2 años en Anapoima

- Cuando convivía con el usted no trabajaba, a partir de qué momento empezó a laborar Cuando falleció el, ya tenía que hacerme responsable de mis 2 hijos que lo he hecho hasta el momento. Yo termine de estudiar a distancia

- Estaba don Rubén afiliado a sistema de salud

Hasta donde se no

- Usted estaba afiliada a algún sistema de salud

Yo era subsidiada, no pagaba salud ni nada de eso

- Ha recibido algún dinero como indemnización o compensación como soat o algo parecido  
No señor

- De soat recibió  
No

#### PREGUNTA ALLIANZ

Se encontraba viajando a Tebaida, le comunico suegra

Afirma que ocurrió por invasión por declaración de Rubén. Dice que está en documentos que se le entregaron a abogada. Dice que no recuerda en que documento esta.

Dice que su ingreso de 1.000.000 era lo que tiraba a ganar. Dice que era porque el llegaba con el pago, pero nunca con algo de que le firmaran de que era esa cantidad

- PREGUNTA DESPACHO Para enero de 2015 donde estudiaban sus hijos  
En colegio de san Antonio, no recuerdo el nombre

- Vivía en Anapoima o en san Antonio  
En san Antonio

- Indico anteriormente que vivía anteriormente en Anapoima pero ahora dice que en san Antonio  
En san Antonio

- A pregunta 5 de apoderado de demandada dijo que era Anapoima

Era en san Antonio sra. Juez

- Como se llamaba el colegio

No recuerdo

- Cuanto tiempo llevaba en la Tebaida

Viajaba casi siempre 15 días, cuando le daban para viajar y luego me enviaba para devolverme

- Cuanto hacía que estaba en Tebaida

Ya llevaba como 10 días más o menos, ya estaba próximo al pago de el para yo volverme

- Como se llama la mamá de Rubén Darío Camargo

Martha Liliana Arias Vélez

- Porque no pidió testimonio de ella si fue la primera persona que se enteró de esto ella vive todavía

Ella en este momento vive en san Antonio

- Desde hace cuanto está afiliada al sisben

Siempre, desde que tengo usod e mis facultades inclusive menor de edad tengo sisben

- Que monto recibe por auxilio subsidios

Ninguno

- Desde que época Rubén dario conducía moto

Desde que lo distinguí, inclusive siendo menor de edad tenía moto

- Porque razón no habría renovado licencia de conducción

No, me había dicho en ese tiempo que estábamos apretados, me había manifestado que estaba recogiendo para organizarla y todo eso

- Cuanto tiempo duro manejando moto sin licencia

Trabajaba antes de llegar a Anapoima, como por ahí no le pedían andaba sin licencia en ese tramo

- Cuantos meses o años es la pregunta concreta

No tengo conocimiento desde cuando se le había vencido, pero creo que por ahí un año no recuerdo bien

- Sabe si a el le retuvieron la moto por conducir sin licencia la llevaron a patios o algo así

No

- Multas comparendos o algo

No

- Rubén Darío usaba gafas

No señora

- Sabe si Rubén Darío era beneficiario de sisben

Si señora, el nunca recurría al hospital la verdad pero si porque no pagaba seguridad social

- En las obras donde estaba nunca le exigieron aportes para trabajar

No

- Cual era la fecha de cumpleaños de Rubén Darío

25 de febrero

- El donde estudio, cuénteme de la vida personal

El solo estudio hasta octavo, en la Tebaida Quindío

- En que colgeio

Colegio Gabriela mistral

- Sabe si tenía hijos de otra unión

No señora

- INTERROGATORIO CRISTIAN CAMILO CARMARGO HOYOS (DEMANDANTE)

19 AÑOS

PREGUNTA DESPACHO

- Que edad tenia

8 años

- Donde vivía en esa época

San Antonio

- En que colegio estaba

Era en el único que estaba ahí pero no recuerdo como se llamaba

- Con quien vivía

Mamá, hermano, papá y yo

- A que se dedicaba su papa

Ayudante de construcción

- Sabe quien apoyaba los gastos en 2015

Mi papá hasta el día de su fallecimiento

- Donde ha vivido usted desde su nacimiento en que épocas

Siempre hemos vivido con mi papá hasta que falleció y luego hemos cambiado a otras partes

- Donde vivió de pequeño

En san Antonio y unas épocas en Tebaida

- Es beneficiario de sisben

Si

#### PREGUNTA APOD COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA

- Como se enteró del fallecimiento de su papá

Estábamos reunidos, llamaron a mi mamá, vi que estaba llorando, nos conto

- Quienes estaban

Mi mamá, mi hermano, mi vuelo Guillermo y creo que mi abuela

- En que sitio se encontraban cuando recibieron la noticia

Estábamos en la casa de mi tía, en Tebaida estábamos de paseo

- Tuvo conocimiento de para donde se desplazaba a su papá  
Yo iba a ir a estudiar, no supe de esa información

## ALLIANZ SEGUROS

Dice que iban a Tebaida y se quedaban normalmente 15 días, no recuerda cada cuanto iban a la Tebaida

### FIJACIÓN DEL LITIGIO

Circunscrito a establecer si con ocasión del accidente de tránsito del 27/01/2015 en vía Anapoima – san Antonio, hay lugar a declarar la responsabilidad civil extracontractual del conductor Ángel Octavio Naranjo Tejedor así como de compañía propietaria del vehículo que es combustibles líquidos de Colombia y si por virtud de ello los demandantes tienen derecho a indemnización de perjuicios patrimoniales e extrapatrimoniales o si por el contrario se abren paso excepciones propuestas por demandadas. Igualmente establecer si con ocasión del accidente, la compañía Allianz Seguros está llamada a responder por perjuicios que tuviere que reconocer los demandados en favor de demandantes e indemnizar por cuenta de asegurados los perjuicios que llegaren a resultar probados.

Así mismo determinar póliza, amparos y límites.

**DECRETO DE PRUEBAS**

PARTE DEMANDANTE

Documentales aportadas con demanda, subsanación y escrito de traslado de excepciones.

Prueba trasladada, no corresponde, sería una solicitud de exhibición de docs, se decreta (ESTA YA SE APORTÓ YA SE TUVO POR ARRIMADA AL EXPEDIENTE)

Testimoniales

PT Edgar Yair sanchez

Marco Antonio Lopez

Tito Jair Bautista

Frente a testimonial de medico miguel ángel y medica Natalia Andrea Cuervo Londoño, no se encuentran necesarias ni procedentes

Interrogatorio de parte ya se adelantó y se tendrán como prueba

Dictamen pericial aportado en el descorre de excepciones de mérito incluyendo requisitos del art. 226 del CGP

PARTE DEMANDADA OCTAVIO NARANAJO

Documentales aportadas

Testimonio José Alexander Caicedo

PARTE DEMANDADA COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA

Documentales aportadas

Interrogatorio de parte

ALLIANZ SEGUROS S.A

Documentales aportadas con contestación a demanda y llamamiento.

Interrogatorio de parte (ya evacuado)

Testimonial de Camilo Andrés Mendoza Gaitán (se solicitó en contestación de demanda directa) y de María Camila Agudelo Ortiz (se solicito en contestación del llamamiento)

Dictamen pericial se decreta (ya obra en expediente)

PRUEBAS DE OFICIO

1. Consultar bases de datos adress y demás de sistema de seguridad social con cc y expedición de cedula de Cindy carolina para saber si ha figurado con entidades de seguridad social. El informe respectivo incorpórese por secretaria.
2. Interrogatorio por solicitud del despacho a peritos de CESVI (dictamen aportado por Allianz)

3. Oficiar al ministerio de transporte y a secretaria de tránsito de Cundinamarca para que informes dentro de los 10 días siguientes a fecha de recepción de oficio si Rubén Darío Camargo arias gestiona licencia de conducción de motocicleta que estuviera vigente para el 27/01/2015 en caso negativo informaran las entidades si se acercó a entidad para realización de exámenes médicos de idoneidad para obtención de licencia de motocicleta
- Se fija fecha para audiencia de instrucción y juzgamiento art 373 CGP para el día 09 de julio de 2026 a partir de las 11:00 a.m.